



**Período Académico:** Periodo 2025 - 1S

**Facultad:** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Carrera:** ENFERMERIA (R)

**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )

**Semestre:** SEXTO SEMESTRE

**Paralelo:** A

**Asignatura:** ENFERMERÍA DEL RECIÉN NACIDO

**Profesor:** GABRIELA DAMIAN SINCHIGUANO

**Fecha:** 1/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de SEXTO SEMESTRE, de la Carrera de ENFERMERIA (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 1 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES ,VIERNES en el horario de 12:00 - 13:00 ,17:00 - 18:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALMEIDA QUIROGA MELANIE DAYANA	1725999971	Si
2	ALVAREZ GAVILANES ESTEFANY MONSERRATH	0604654269	Si
3	ANDALUZ MEDINA KATHERYN LIZBETH	1850959592	Si
4	BALAREZO BAUTISTA JULIANA BELEN	0550259097	Si
5	BALDEON QUISHPI JULIANA MARIA	0650115165	Si
6	BETUN CHULLI JOHANA DEL PILAR	0604631861	Si
7	CABEZAS COBA MONICA GUADALUPE	0605369537	Si
8	CABRERA AGILA DENISSE ARLETH	1755535844	Si
9	CASTILLO ARRIETA ARIEL ALEXANDER	0605539691	Si
10	CENTENO MOYON MARIA FERNANDA	0605531011	Si
11	CHANALUIZA VIERA VALERIA NICOL	1752168300	Si
12	CHANGO ANDRADE ANAJELI ELIZABETH	1726172669	Si
13	GRANIZO DUMANCELA JENYFER CAROLINA	0605580851	Si
14	GUAMAN PERERO CRISTIAN ALEJANDRO	0604343111	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GUERRA OCHOG DENISSE ALEJANDRA	0605699099	Si
16	JACOME VILLENA JOHANNA GABRIELA	1501023574	Si
17	LLUMITASIG TAMAQUIZA MARIA FERNANDA	1850944479	Si
18	MALAN CHUCURI NORMA VIVIANA	0605506146	Si
19	OÑATE OÑATE CRISTIAN ALEXANDER	0605879238	Si
20	PATIN HINOJOSA TATIANA MAYBETH	0250344892	Si
21	PAULLAN CHACHA LESLIE BELEN	0650059017	Si
22	PUCUNA NAULA JOHANA ADRIANA	0650305162	Si
23	PULAMARIN PUENGUENAN DAYANA MICAELA	1756196646	Si
24	PUNINA CHISAG MERY PAMELA	1850418763	Si
25	QUINTERO ZAMBRANO YOJAN FERNANDO	3050404171	Si
26	SANCHEZ CHACAGUASAY GLENDA SUSANA	0650330129	Si
27	SAQUINGA ROBALINO LINCOLN ADRIAN	1850913409	Si
28	SATAN SANUNGA NATALY SILVANA	0603926841	Si
29	TIBANLOMBO CHACHA MESIAS ARMANDO	0202204590	Si
30	VARGAS CARRILLO LADY PAOLA	0605326537	Si



17de9b7c-f348-4a0c-af8a-  
7cc575ac0c82

.....  
GABRIELA DAMIAN SINCHIGUANO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA